



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1335-07

SALTA, 11 OCT. 2007

EXPTE. Nº 4.879/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Ruth Natalia Vanesa Encina, LU.Nº 710.020, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas como Alumna Extraordinaria en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 533/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02-10-07)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **Ruth Natalia Vanesa Encina, LU.Nº 710.020**, por asignaturas aprobadas como Alumna Extraordinaria de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	ALUMNA EXTRAORDINARIA	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - Aprobada por Promoción Res.H.Nº 786/07	8 ocho	17-11-06
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN - Aprobada por Promoción Res. H. Nº 1089/07	9 nueve	04-09-07
TEORÍA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	TEORÍA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	4 cuatro	26-09-06

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

363-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.